

## La “Gramática de la Lengua Castellana” de Nebrija: la enseñanza de la lengua castellana y su emancipación del latín

*Nebrija’s “Gramática de la Lengua Castellana”: teaching the Castilian language and its emancipation of latin*

ILAN JALIF GALEK\*

### RESUMEN

El idioma es un elemento de la cultura que forma parte de la historia humana desde el principio de la Historia. Al ser un elemento de intercambio, el idioma sirve para identificar una nación y su cultura. La *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija ejerció dos funciones: formar una identidad nacional y enseñar el idioma. Este trabajo explica la trascendencia de este texto y su importancia en el contexto del humanismo vulgar, tomando en cuenta también las reacciones que este texto generó.

**Palabras clave:** Gramática de la Lengua Castellana, humanismo vulgar, Antonio de Nebrija

### ABSTRACT

Language as a cultural element has always been part of human history since its beginnings. While it is an element of exchange, it serves to identify a nation and culture independently of its time. Elio Antonio de Nebrija’s *Gramática de la lengua castellana* performed two functions: to form a national identity and to teach the romance language. This paper explains the

---

\* Estudiante de la licenciatura de Historia de la Universidad Anáhuac, México. Correo electrónico: [ijalif@gmail.com](mailto:ijalif@gmail.com)

transcendence of this book and its importance during the Vulgar Humanism Age, including its reactions.

**Keywords:** *Gramática de la lengua castellana*, Vulgar humanism, Antonio de Nebrija

*Recibido 17 de Mayo de 2020 – Aceptado 29 de Junio de 2020*

### **Introducción**

La cultura forma parte de la humanidad en cualquier momento o acción y forma parte de la identidad tanto de individuos como grupos. Para definir la identidad habitualmente se suelen tomar las características y cualidades que, del sujeto o grupo en cuestión, estos elementos son considerados los definitorios. De esta forma la identidad se vuelve lo que diferencia a un individuo o grupo de otros similares.

Para la identidad de una nación, uno de los elementos culturales definitivos es el idioma. Por este motivo, la publicación de la “Gramática de la lengua castellana” de Elio Antonio de Nebrija es un punto central para el estudio de la lengua castellana, y el punto de partida para este artículo.

El libro, publicado en 1492, ha sido objeto de estudio de varios autores. María Mercedes Rivero Quintans Sesbold<sup>1</sup> trabajó la utilidad del documento como elemento unificador de la España franquista. Autores como Clote-

---

<sup>1</sup> María Mercedes Riveiro Quintans Sebold. “La unificación e identidad de la lengua española a través de la Gramática de Elio Antonio de Nebrija.” *Anuario brasileño de estudios hispánicos* 10 (2000), pp. 57-68.

lle Clarke<sup>2</sup> y Lope Blanch<sup>3</sup> explicaron cuál fue la función del texto en la literatura castellana durante el Siglo de Oro. Este artículo lo tomará en cuenta desde el punto de vista del “humanismo vulgar”<sup>4</sup>, una corriente de pensamiento que buscaba aumentar el estatus de las lenguas vulgares y locales.

El objetivo es describir por qué el texto de Nebrija fue uno de los elementos centrales en la formación de la identidad nacional española de la Edad Moderna<sup>5</sup>. Se comenzará especificando el contexto de la publicación de la “Gramática” antes de examinarla directamente. En el análisis de la fuente primaria, se señalarán múltiples puntos a través de los cuales el autor

---

<sup>2</sup> Dorothy Clotelle Clarke “Nebrija on Versification.” *PMLA* 72, no. 1 (1957) doi:10.2307/460216

<sup>3</sup> Juan M. Lope Blanch “Los siglos de oro.” en *La Clasificación De Las Oraciones: Historia De Un Lento Proceso*. (México: El Colegio de México, 1995).

<sup>4</sup> Juan C. Zamora explica el concepto de “humanismo vulgar” en su artículo “Ideología, Filología Y Lingüística En La Gramática Española Del Renacimiento.” *Hispania*, 70, no. 4 (1987): 719. doi:10.2307/342513. Zamora expone que como parte del humanismo renacentista se desarrolló a la par que el humanismo clásico, el primero que buscó esta emancipación fue Dante Alighieri en su *De vulgari eloquentia* (circa 1305). Es Zamora el autor principal que define el concepto del “humanismo vulgar” aunque puede ser más pertinente definirlo como “la presencia de las lenguas vulgares en la filosofía humanista del Renacimiento”.

Otros autores que se refieren al humanismo vulgar son Pedro Ruiz Pérez, cuando habla del discurso de Ambrosio de Morales, dando un mayor empuje a la presencia del castellano como parte de esta filosofía. Por otra parte, Juan M. Lope Blanch sin referirse directamente al humanismo vulgar explica cómo el deseo de emancipación del latín para las lenguas vulgares fue un factor determinante para la enseñanza del castellano fuera de España. A su vez, María del Carmen García Castaño, en su tesis: “La defensa del vulgar: Alberti y Nebrija” enumera las acciones de los autores, las cuales se llevan a cabo con fines relacionados al humanismo vulgar, creciente en todo Europa durante el Renacimiento.

<sup>5</sup> Se utilizará el concepto de “nación” regularmente en este trabajo. Sin embargo, cabe recalcar que se habla de la definición del siglo XVI, dado que es el momento de auge de las fuentes primarias. Para esta definición se tomará en cuenta el trabajo de José Álvarez Junco, quien la define como “comunidad cultural básica” en *El nombre de la cosa: debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados* (Madrid: centro de estudios políticos y constitucionales, 2005), p. 23. A su vez, “nación” durante el siglo XVI es definida como grupo de gentes que pertenecen al mismo reino y hablan el mismo idioma, por lo cual se puede hablar de “naciones” a pesar de no poder hablar de Estado-Nación. De esta forma, el concepto de “nación”, y, por lo tanto, el de “nacionalidad española”, se abordan desde parámetros de la temprana Edad Moderna.

construye la identidad del reino. Posteriormente, se evaluarán los usos que recibió el texto para compararlo con otras obras de Nebrija durante la Edad Moderna, a través de las réplicas y usos dados. Finalmente, se contrastará la respuesta que da Juan de Valdés, autor de los “Diálogos de la lengua”, a la “Gramática de la lengua castellana”, a fin de determinar cuál de los textos logró de manera más efectiva los objetivos planteados.

La hipótesis, que se plantea a partir de la investigación de Rivero Quintans Sesbold<sup>6</sup>, es que el nacimiento de una nueva identidad española a través de la lengua en una relación idioma—pueblo—cultura se originó en el texto de Nebrija que forma parte del humanismo vulgar, que, a su vez, es el antecedente directo del Siglo de Oro de la literatura española. En la conclusión se enlazarán todo lo mencionado, desde cómo el contexto favoreció la publicación de la obra, hasta entender la competencia de la cual formó parte la “Gramática de la lengua castellana”.

### **La publicación de Nebrija: respuesta a la formación de la monarquía compuesta**

La derrota de los musulmanes de Granada en 1492 permitió a los reyes de Castilla y Aragón consolidar una monarquía compuesta. Las diferencias que existían entre ambos reinos volvieron necesaria la creación de una re-

---

<sup>6</sup> Ma. Mercedes Rivero Quintans Sesbold “La unificación e identidad de la lengua española a través de la Gramática de Elio Antonio de Nebrija”, *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, Núm. 10, 2000, pp. 57-68.

novada identidad conjunta. Como explica el historiador/hispanista John H. Elliott:

Las restricciones de las instituciones tradicionales sobre la realza eran mucho más fuertes en los territorios aragoneses que en la Castilla del siglo XVI, tanto que para una corona acostumbrada a una relativa libertad de acción en una parte de sus dominios llegó a hacerse difícil aceptar que sus poderes eran considerablemente limitados en otra.<sup>7</sup>

La idea de unidad se planteó como el retorno a la *Hispania* clásica, es decir, el territorio unificado administrativamente como provincia en tiempos del Imperio Romano.<sup>8</sup> La cuestión más relevante de este fenómeno, posterior a la unión compuesta de los reinos, fue la influencia mutua entre éstos. Ejemplo de ello fue la adopción paulatina del castellano en Aragón. Lengua estandarizada por Elio Antonio de Nebrija, el castellano se volvió la lengua de la futura España, y ayudó a conformar una identidad colectiva y compartida entre los habitantes de los reinos de la península.

Durante el medioevo, la lengua latina de los reinos ibéricos recibió influencias árabes, hebreas y germánicas para llegar finalmente a ser el idioma que llamamos castellano. Su formación definitiva, según la mayoría de los autores, ha de situarse en la Edad Moderna no sólo en cuanto catalizador de estabilidad entre los varios reinos de la península<sup>9</sup>, sino también para

---

<sup>7</sup> John H. Elliott, *España y el mundo de ultramar (1500-1800)* (Madrid: Taurus, 2017), p. 36

<sup>8</sup> *Ídem*

<sup>9</sup> Riveiro Quintans Sesbold “La unificación e identidad de la lengua”, p. 57

su importancia en los dominios en Ultramar.<sup>10</sup> Esta consolidación se llevó a cabo a través de varias obras en que destaca la “Gramática castellana”, publicada por Nebrija en 1492. En dicho libro, el autor intenta canonizar las normas para la escritura y el habla castellana.

El éxito de este texto impulsó la elaboración de ulteriores abundantes publicaciones durante el Siglo de Oro español. Esto se demuestra en las palabras de Alfredo Alvar Ezquerro, quien sitúa a Nebrija como el príncipe de los humanistas españoles.<sup>11</sup> especificando que el éxito de Nebrija lleva a la solicitud de la reina de Castilla para que se hagan versiones para mujeres.<sup>12</sup>

### **La “Gramática de la Lengua Castellana” y la identidad española durante el periodo de los reyes católicos**

La Gramática Castellana fue de hecho dedicada explícitamente a la Reina Isabel de Castilla y se inaugura enfatizando que “siempre la lengua fue compañera del imperio”.<sup>13</sup> Por tanto, para Nebrija era necesario establecer las reglas para imponerla en los textos que se realizarían en Castilla. Con esta justificación la lengua se identificó con el reino volviéndose parte de la identidad de la nación.

---

<sup>10</sup> José Luis Martínez. “Nebrija en México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, T. 41, No. 1 (1993) publicado por El Colegio de México

<sup>11</sup> Alfredo Alvar Ezquerro. *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, (Madrid: La Esfera de los Libros, 2014), p. 42

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 42

<sup>13</sup> Elio Antonio de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*, ed. José Andrés Anguita Peragón. (Sevilla: Ediciones Alfar, 2005), p. 33

Antonio de Nebrija especificó que las intenciones de la gramática son respaldar al imperio<sup>14</sup> a través de la lengua y sus reglas, para documentar la historia del reino con esta nueva normatividad. La forma en la que le dio carácter al dominio de Isabel mientras que estableció cánones en la misma gramática, fue a través de comparaciones con otras lenguas y los pueblos que las hablaban. Muchas de estas equiparaciones se hicieron con el griego y el latín, con el fin de tratar al castellano como lengua de alta cultura. También se confrontó con el hebreo y el árabe, lenguas que en las dinámicas culturales, sociales, económicas y políticas del reino de Castilla tuvieron profundo impacto.

Nebrija declaró que el idioma está estrechamente vinculado a la historia del pueblo que lo habla: “que junta mente [sic] comenzaron. crecieron. y florecieron”.<sup>15</sup> Para demostrar su idea, procedió a dar el ejemplo del hebreo:

Cosa es que mui ligeramente se puede averiguar que la lengua ebraica tuvo su niñez: en la cual apenas pudo hablar I llámo io agora su primera niñez todo aquel tiempo que los judios estuvieron en tierras de egipto. [...] que los patriarcas hablarían en aquella lengua que traxo Abraham de tierra delos caldeos.<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Se utiliza este concepto dado que es el mismo que Nebrija refiere en su obra, aunque lo utiliza para exaltar al reino.

<sup>15</sup> Nebrija, *Gramática*, p. 33

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp. 33-34

Las comparaciones que lleva a cabo el autor matizan las diferencias con los pueblos cuya lengua se conoce. Una de las primeras diferencias que señala es “Como esto que en nuestra lengua comun escrivimos con doblada. l. assi es boz propia de nuestra *nación* que ni judios. ni moros. ni griegos. ni latinos la pueden pronunciar y menos tienen figura de letra para la poder escrivir.”<sup>17</sup> Esta diferencia destaca porque se entrega un nuevo sentido a la palabra nación. Con esta referencia al uso de letras dobles, Nebrija denota la primera singularidad que dará paso a la identidad nacional española en parámetros de la Edad Moderna.<sup>18</sup>

Este impulso de orgullo castellano llegó a todo el continente. “A los europeos les llamó la atención el exagerado sentimiento de honra, hidalguía y grandeza de los españoles”<sup>19</sup> y sin embargo Nebrija remarca esta cualidad en cada ocasión posible:

barbarismo por que los griegos llamaron barbaros a todos los otros sacando assi mesmos. Acuia semejança los latinos llamaron barbaros a todas las otras naciones: sacando assi mesmo y a los griegos. I porque los peregrinos y estranjeros que ellos llamaron barbaros corrompian su lengua cuando querian hablar en ella: [...] Nos otros podemos llamar barba-

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 56

<sup>18</sup> Ya se explica como se utiliza el concepto de nación, para más información véase José Álvarez Junco *El nombre de la cosa: debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*. Madrid: centro de estudios políticos y constitucionales, 2005.

<sup>19</sup> Riveiro Quintans Sesbold “La unificación e identidad de la lengua española”, p. 57

ros a todos los peregrinos de nuestra lengua sacando a los griegos y latinos.<sup>20</sup>

Al utilizar el término de barbarismo—sin importar el uso dado— Nebrija crea un ideal para el habla de la nación castellana. Se podría establecer un paralelismo con *Il libro del Cortegiano*, escrito por Baltasar de Castiglione y publicado en 1528.<sup>21</sup> El libro no fue creado con la intención de emancipar al italiano del latín, sino que “Se le consideró, más bien, como una guía para el comportamiento de sus contemporáneos y no como un tratado sobre los antiguos valores”<sup>22</sup>. El contenido del libro es significativamente mayor al de la “Gramática castellana”, sin embargo, en tres de sus apartados se refiere a la lengua latina y las modificaciones que sufrió, justificando estas deformaciones como producto de la convivencia con pueblos de habla no latina.

Con el trato de aquellas naciones la lengua latina se dañó, y deste dañarse procedieron otras lenguas, las cuales, así como los ríos, que nacen de la cumbre del Apenino, se apartan los unos hácia al mar de Venecia, y los otros hácia al de Ita-

---

<sup>20</sup> Nebrija, *Gramática*, p. 85

<sup>21</sup> *El Cortesano* fue escrito por Baltasar de Castiglione en 1528 y traducido en 1534 por Juan de Boscan. Este libro llegó a ser de gran popularidad en su contexto, teniendo muchas copias, traducciones e imitaciones. El surgimiento en Italia junto con su modalidad de diálogos lo sitúan en un contexto plenamente o incluso tardíamente renacentista, de esta forma, la emancipación de la lengua vulgar sobre el latín se vuelve una característica significativa de la obra, pues está fue escrita directamente en italiano volviéndola una de las obras que pertenecen al movimiento del *humanismo* en lengua vulgar.

Para más información, se recomienda consultar la obra de Peter Burke *Los avatares de <<El cortesano>>*, trad. Gabriela Ventureira (Barcelona: Editorial Gedisa S.A. 1998)

<sup>22</sup> Peter Burke, *Los avatares de <<El cortesano>>*, trad. Gabriela Ventureira (Barcelona: Editorial Gedisa S.A. 1998), p. 11

lia, así también se dividieron ellas; y algunas mezcladas con alguna latinidad.<sup>23</sup>

Se puede notar en ambos textos la intención de considerarse herederos de las culturas clásicas. Para esto, no sólo se hace referencia a las lenguas que se hablaban en el Imperio Romano, sino que también se menciona a algunos poetas, como Virgilio, quien es comparado con poeta cordobés Juan de Mena<sup>24</sup> en la *Gramática castellana*:

Canta el poeta no como el que habla: ni menos como el que canta: mas en una media manera. y assi dixo Virgilio en el principio de su eneida. ‘Canto la armas y el varon’. y nuestro *juan de mena* ‘Tus casos falaces fortuna cantamos’. y en otro lugar: ‘Canta tu cristiana musa’. y assi el que habla [castellano].<sup>25</sup>

Sin mucha diferencia, en el texto italiano se menciona al autor de la *Eneida*, pero a diferencia de Nebrija, Castiglione no realiza una comparación con ningún autor italiano en específico.

Acordaos que los versos que cantaban los salios apénas eran entendidos de los que despues dellos sucedieron; [...] Virgilio muchas de *las de Ennio*, y asi□ lo hacian los otros,

---

<sup>23</sup> Baltasar de Castiglione, *El cortesano*, trad. Juan de Boscan (Madrid: imprenta de M. Rivadeneyra, 1873), p. 86

<sup>24</sup> Nebrija menciona 32 veces a Juan de Mena en la *gramática castellana*, en especial a su obra *El laberinto de la fortuna*, considerándola la obra máxima del castellano hasta su época. El mismo Nebrija declara que considera al castellano de Juan de Mena el mejor.

<sup>25</sup> Nebrija, *gramática*, p. 89

los cuales, aunque honraban mucho la antigüedad, no la apreciaban tanto que se obligasen a□ seguilla en todo, como vos que lo hagamos agora nosotros.<sup>26</sup>

“La *Gramática* de Antonio de Nebrija surge en el momento en que el español se configura como una lengua de prestigio. La situación del español es favorable a su expansión en el exterior, especialmente en Europa. Allí□ España emerge como imperio y potencia”.<sup>27</sup> Llamando a todos los extranjeros bárbaros, se refuerza la idea de ser herederos de las culturas clásicas. El texto italiano y el castellano se pueden contrastar de dos maneras: primero, diferenciando el origen geográfico de los autores, pues la península italiana fue la sede del imperio romano; en segundo lugar, la mención de escritores griegos que únicamente fue realizada por Nebrija.

La historia de España desde el siglo VIII hasta fines del XV ha obligado a los españoles y a sus gobiernos a preocuparse de la reconstrucción de la unidad política reconquistando las tierras ocupadas por los árabes durante siete siglos y cabe decir que originariamente el español era responsable de la unidad del país. De ahí□ las relaciones lengua-nación, lengua-identidad, lengua-cultura.<sup>28</sup>

Esta idea es muy útil para comprender la relación que existe entre lengua e identidad. Una vez llevada a cabo la conquista de América—tras la unión

---

<sup>26</sup> Castiglione, *El cortesano*, p. 87

<sup>27</sup> Riveiro Quintans Sesbold, “Gramática de Elio Antonio de Nebrija”, p. 57

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 58

dinástica de Castilla y Aragón—, y durante la evangelización de América, se enseñó el idioma utilizando los diccionarios escritos por Nebrija para poder crear uniformidad lingüística en todos los dominios de la corona española.

La “Gramática Castellana” fue el antecedente más directo al Siglo de Oro de la literatura española. Basados en la obra de Nebrija, posteriores gramáticos hicieron sus adiciones dándole mayor claridad al castellano. Juan M. Lope Blanch explica que varios autores continuaron la labor de Antonio de Nebrija, partiendo del texto primario y actualizándolo de acuerdo con sus necesidades y al momento.<sup>29</sup> Sin embargo, las posturas de estos autores eran mayoritariamente críticas hacia la “Gramática castellana”. Algunos ejemplos son los humanistas Juan López de Hoyos (quien compitió contra Nebrija por una plaza en la universidad de Salamanca), Ambrosio de Morales, Cervantes de Salazar y, como veremos, Juan de Valdés.

Las reglas que establece Nebrija influenciaron tanto a la poesía como a la literatura hispana. Una de las primeras prioridades de Nebrija fue diferenciarse del italiano, lo cual lleva a cabo a través del reconocimiento de la cuenta de sílabas en italiano. Dorothy Clotelle Clarke, quien se especializa en la historia del castellano como lengua vulgar explica que “Nebrija immediately discards the idea of measuring syllables, and therefore verse, by time length in Castilian, after the manner Greek and the Latin. Neverthe-

---

<sup>29</sup> Lope Blanch “Los siglos de oro.”, p. 13

less, he definitely wished Castilian poetry this system.”<sup>30</sup> En el tercer libro de la “Gramática Castellana” establece una diferencia entre sílabas largas y breves: “mas el castellano no puede sentir esta diferencia: ni los que componen versos pueden distinguir las sílabas luengas delas breves: no mas que las sintian los que compusieron algunas obras en verso latino en los siglos passados”<sup>31</sup> Posteriormente se explica que al no tener diferencia entre sílabas largas y cortas, la métrica castellana debe ser regular.

Nebrija establece el canon para la poesía. Con estas estrictas normas para el idioma, el castellano se diferencia de otras lenguas romances, viendo que la traducción de una poesía se puede distinguir si el origen es hispano. Con esto, los textos realizados en castellano adquieren un origen y se relacionan directamente a una cultura específica, creando un ciclo que alimenta la identidad de un pueblo.<sup>32</sup> Se refuerza la necesidad de diferenciarse de otras lenguas si este idioma será un elemento relevante para la cultura nacional.

A pesar de que el deseo expresado por Nebrija fue que el idioma construya al imperio y se vuelva de esa manera una lengua de prestigio, su texto fue utilizado sobre todo por eruditos. Más allá de la Península Ibérica, a pesar de que el mérito de Nebrija fue ampliamente reconocido, la “Gramática

---

<sup>30</sup> “Nebrija inmediatamente descarta la idea de medir sílabas, y por lo tanto, los tiempos en castellano a la manera griega y latina, pero de igual manera, incorpora poesía en su sistema” Traducción por el autor en “Nebrija on Versification.”, p. 28.

<sup>31</sup> Nebrija, *Gramática*, p. 86

<sup>32</sup> Riveiro Quintans Sesbold, “Gramática de Elio Antonio de Nebrija”, p. 60

Castellana” no tuvo tanto éxito.<sup>33</sup> Fueron otros los textos, como se verá a continuación, los que se utilizaron para enseñar la lengua castellana.

### **La Gramática Castellana fuera de España**

Uno de los principales factores para la difusión de la lengua castellana fue la *Gramática* de 1492. Aquilino Sánchez Pérez explica: “el hecho de poseer una gramática es un factor decisivo para que sea precisamente esta la que catalice la enseñanza de la lengua, tanto a nativos como a extranjeros.”<sup>34</sup> Al poseer un método estandarizado y sólido para su instrucción, el idioma castellano demostraba su poder y valor en toda la República de las Letras y más allá. La publicación de la “Gramática castellana” de Nebrija, sumada a la conquista de América durante la primera mitad del siglo XVI, trajo prestigio global tanto a la corona castellana como a su lengua.

La popularidad del texto llegó a los Reyes Católicos el mismo año de su publicación. Este año fue sumamente fructífero para la monarquía hispánica “arranca el año con la conquista de Granada [...] culmina con la llegada a América de Colón, y todo ello adornado con la presentación a la reina de la primera gramática de la lengua de Nebrija”.<sup>35</sup> Con el éxito de este año, pareciera ser que el libro debió ser la joya de la corona, pero esto no fue así.

---

<sup>33</sup> Martínez. “Nebrija en México”, p. 57

<sup>34</sup> *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. (Murcia: Sociedad general española de librería, 1992), p. 13.

<sup>35</sup> Alvar Ezquerro, *Un maestro en tiempos de Felipe II*, pp. 22-23

La “Gramática castellana” de Elio Antonio de Nebrija, no fue tan exitosa en Ultramar. Fueron otras obras suyas las que se utilizaron para la enseñanza del idioma en América. El “Diccionario latín-español” de 1495 y las “Introducciones latinas” de 1481 fueron los textos de Nebrija que se utilizaron para enseñar el idioma por lo menos en la Nueva España.<sup>36</sup> José Luis Martínez señala que “Sancho y Sebastián, hijos del maestro Nebrija, obtuvieron cédula de Felipe II, del 26 de noviembre de 1554, autorizándolos a pasar, imprimir y vender en las Indias, las obras de su padre.”<sup>37</sup> A pesar de esto, no parece haber rastro del uso de la Gramática ni hay registros de comercio con esto en la Nueva España. “En todo caso, este se limitó a las gramáticas latinas y a los vocabularios, sobre todo para usos escolares, y se ignoró la rara Gramática sobre la lengua castellana.”<sup>38</sup> Dentro del territorio español de Ultramar, aunque se reconocía el talento de Nebrija, no se utilizó su “Gramática”.

“La historia de la enseñanza del español como lengua extranjera se inicia en el momento en que el imperio español sale de las fronteras peninsulares y se convierte, con Carlos V, en la potencia hegemónica y en el motor comercial de Europa en pleno siglo XVI.”<sup>39</sup> La conquista de América llevó al resto de los países de Europa a tener que conocer el prestigio del idioma hablado en España, el castellano.

---

<sup>36</sup> Martínez. “Nebrija en México”, p. 4

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 5

<sup>38</sup> *Ídem*

<sup>39</sup> Sánchez Pérez, *la enseñanza del español*, p. 14

“Uno de los propósitos iniciales de España al emprender la conquista de América, fue el de difundir la lengua castellana, juntamente con la palabra evangélica”.<sup>40</sup> La enseñanza de la doctrina, así como la del idioma eran llevadas a cabo por los frailes, quienes aleccionaban a los naturales. Estos últimos, a su vez “atendían la impartición de la doctrina, que necesariamente practicaba la lectura memoriística con el aprendizaje de las oraciones en castellano.”<sup>41</sup> De esta forma se enseñaba la doctrina en latín, y en la misma sesión se utilizaba el “Diccionario latín-español”, también de Nebrija, para enseñar pocas frases en castellano.<sup>42</sup>

La obra de Nebrija aspira a ser una fuente de oportunidades académicas para el pueblo castellano a través de la formación de identidad, pero el objetivo del libro es enseñar a hablar el idioma correctamente. Aquilino Sánchez Pérez explica esta meta: “La obra de Nebrija era de corte escolar y académico, no de carácter práctico. En este sentido era poco útil para un extranjero y difícilmente utilizable como manual de aprendizaje.”<sup>43</sup> La “Gramática castellana”, al no servir para la enseñanza de la lengua en el extranjero, fue utilizada como base —pues era la primera gramática del castellano existente—, para la creación de nuevas obras con objetivos similares.

---

<sup>40</sup> José Torre Revello, “La enseñanza de las lenguas a los naturales de América” *the savrvs: boletín del instituto caro y cuervo* xvii, no. 3 (diciembre 1962), p. 501

<sup>41</sup> María Guadalupe Cedeño Peguero “Maestros de primeras letras de la nueva España, siglos xvi y xvii” *Historia de la educación*, 36 (2017), p. 332

<sup>42</sup> Martínez. “Nebrija en México”, p. 5

<sup>43</sup> *Ibidem*, p. 18

La mayoría de las obras utilizadas para aprender el idioma en ese entonces eran diccionarios, no gramáticas. Los diccionarios relacionaban las palabras castellanas al venir del latín. Si por un lado esto facilitaba el aprendizaje, por el otro lado, mantenían el prestigio latino y no le daban mayor fama al castellano. Las obras mencionadas eran publicadas para aquellos con aspiraciones o necesidades políglotas. El mar Mediterráneo tenía una gran variedad de lenguas, aparentemente la Corona española aspiraba a que el castellano fuera la lengua de contacto con el resto de Europa y superara así las lenguas clásicas.

“Whilst there is a notion that diplomats in the Mediterranean were entirely dependent on linguistic intermediaries, many were in fact polyglots. [...] some writers recommended learning Greek and Turkish.”<sup>44</sup> Así Dursteler expone la necesidad de conocer varios idiomas para poder establecer relaciones comerciales y diplomáticas, ante lo cual, la monarquía española busca imponer su lengua demostrando su poder.

Para esto, numerosas obras influidas por Nebrija fueron publicadas durante el periodo posterior a la publicación de la “Gramática castellana”. Está el caso del “Discurso sobre la lengua castellana” de Ambrosio de Morales y los “Diálogos” de Cervantes de Salazar, ambos publicados en 1546. Algunos años después se publicará también el “Arte para bien leer y escri-

---

<sup>44</sup> “Mientras hay una percepción de que los diplomáticos en el Mediterráneo dependían totalmente de los intermediarios lingüísticos, en realidad, la mayoría eran políglotas” traducción por el autor, en Eric Durteler “Speaking In Tongues: Language And Communication In The Early Modern Mediterranean”, *Past & Present*, 217, n°1, (octubre 2012), p. 60.

bir” de Andrés Flórez de 1556. Estas obras mantienen un interés en la instrucción del castellano, sin embargo, son una declaración en contra de la obra de Nebrija. Esta oposición a la “Gramática castellana” demuestra la influencia que tuvo la obra incluso después cincuenta años de su publicación.

Destacaremos sobre las demás obras, los “Diálogos de la lengua” de Juan de Valdés, escrita en Nápoles en 1535 y publicada hasta 1736. A diferencia de la “Gramática de la lengua castellana”, que está redactada en forma de narración, la obra de Valdés está escrita en diálogos y en ella enseña a sus discípulos a hablar correctamente el castellano. Aunque no fue una respuesta directa, tiene intenciones en común con el texto de Nebrija al cual critica. La obra de Valdés, más que establecer al idioma castellano como lengua de cultura, busca ser un método para la enseñanza de lectura y escritura de este idioma. Más allá de la réplica, hay numerosas similitudes en la gramática y en los diálogos, permitiendo comparaciones, que realizaremos a continuación.

### **“Los Diálogos de la Lengua”. ¿Una alternativa o una crítica a la “Gramática Castellana”?**

Como se mencionó anteriormente, la creación de manuales para el idioma era una práctica común desde tiempos del Renacimiento. Durante la Edad Moderna y en especial al comienzo “se desarrolla una corriente paralela a la del humanismo clásico, la del humanismo vulgar, que pretendía elevar al rango de cultas a las lenguas vulgares, enriqueciéndolas y emancipan-

dolas del latín.”<sup>45</sup> Desde tiempo antes, se publicaban obras con la intención de independizar otros idiomas, la “Gramática castellana” fue el primer intento de darle prestigio a la lengua de Castilla, los “Diálogos de la lengua” son otro manual de lengua, posterior al de Nebrija.

La historia de la publicación de los “Diálogos de la lengua” es un poco compleja. La elaboración del escrito se dio en las primeras décadas del siglo XVI, pero este no fue publicado hasta 300 años después de su creación. Por otra parte, éste no fue realizado en la península ibérica, sino en Nápoles, lo que puede intensificar su lucha con el latín o un desprecio del castellano (pues ambos se demuestran en el libro). Finalmente, no se determinó la autoría del manuscrito hasta el siglo XX, pues fue publicado por Gregorio Mayans, historiador y lingüista español.

A diferencia del texto de Nebrija, los “Diálogos de la lengua” no buscan liberar al castellano de la sombra del latín, sino únicamente instruirlo y equipararlo a la lengua clásica. A pesar de pertenecer al mismo periodo de desarrollo del humanismo vulgar, es cuestionable el aporte de Valdés. Esto es evidente desde el principio de la obra de Juan de Valdés, donde el maestro cuestiona a sus interlocutores dudando del por qué desean aprender castellano. Ellos insisten, a pesar de que Valdés declara: “Porque he aprendido la lengua latina, por arte, i libros: i la castellana por uso: de manera, que de la Latina podría dar cuenta por el arte, i por los libros en

---

<sup>45</sup> Zamora. “Ideología, Filología Y Lingüística”, p. 719.

que la aprendí; i de la Castellana no, sino; por el uso común”<sup>46</sup> para posteriormente reiterar “porque me parece cosa fuera de propósito, que queráis vosotros agora que perdamos nuestro tiempo, hablando en una cosa tan baja, i plebeya, como es punticos, i primorzicos.”<sup>47</sup>

Como parte de esta discusión en torno a la vulgaridad y carácter culto de la lengua, se menciona al cardenal Bembo, erudito italiano que conoció la lengua en la que Dante Aligheri realizó su muy cuantiosa obra. Los discípulos de Valdés le preguntaron si considera la labor de Bembo vana, ante lo cual él responde: “No soi tan diestro en la lengua toscana, que pueda juzgar si lo perdí, o lo gano: se os dezir, que a muchos he oido dezir que fue u cosa inútil aquel su trabajo.”<sup>48</sup> Esta declaración intensifica el debate, en el cual Valdés persiste en la incapacidad de emancipación de las lenguas vulgares sin importar que autor las use. En ese momento, se propone utilizar el texto de Nebrija. Valdés responde hostilmente, negando la utilidad de la “Gramática castellana” por diversas razones: la primera de éstas es el origen andaluz del autor.

¿Por que queráis que me contente? ¿vos no veis, que aunque Lebrija era mui docto en la lengua latina, (que esto nadie se lo puede quitar) al fin no se puede negar, que era Andaluz, i no Castellano? i que escribió aquel su vocabula-

---

<sup>46</sup> Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua: (tenido azia el A. 1533) i publicado por primera vez el año de 1737: ahora reimpresso conforme al Ms. de la Biblioteca Nazionale, único que el editor conoze: por apéndice va una carta de A. Valdés* (Madrid: Imprenta de J. Martin Alegría, 1860), p. 6

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 7

<sup>48</sup> *Ídem*

rio, con tan poco cuidado, que parece haberlo escrito por burla?<sup>49</sup>

Nebrija demuestra su sumisión a la corona castellana y a su ley diciendo en la “Gramática” “nos aiuntan y hazen bivar igual mente en esta gran compañía que llamamos reino y republica de castilla: no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes dela paz. Entre las primeras es aquella que nos enseña la lengua”.<sup>50</sup> También, como parte de esto, se determina una postura orgullosamente castellana por parte de Nebrija. Esto lleva a Valdés a tener que referirse a las comparaciones realizadas por Nebrija para emancipar al castellano del latín para criticarlo nuevamente:

En que dejando aparte la ortografía, en: la cual muchas vezes peca, en la declaracion que haze de los vocablos castellanos, en los latinos, se engaña tantas vezes que sois forzado a creer una de dos cosas: o que no entendí la verdadera sinificazion del Latin, i esta es la que yo menos creo, o que no alcanzaba la del Castellano;<sup>51</sup>

Es llamativo el conocimiento que demuestra Valdés acerca de la Gramática realizada por Nebrija, en especial, porque anteriormente declaró que él no la leyó, al no tener ninguna necesidad de hacerlo.

El planteamiento en los “Diálogos” de Valdés permite el intercambio de ideas respecto a los idiomas. Valdés persiste en que el latín y el griego son

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 10

<sup>50</sup> Nebrija, *Gramática*, p. 39

<sup>51</sup> Valdés, *Diálogos*, p. 10

las únicas lenguas para la llamada alta cultura, mientras que sus discípulos son partidarios de Nebrija. Para el autor de los “Diálogos de la lengua”, es una pérdida de tiempo aprender a hablar correctamente el idioma con la intención de realizar textos como éste, sin importar de qué lengua se trate<sup>52</sup>. A pesar de esta postura, Valdés accede a enseñar el castellano.

Las ideas de Elio Antonio de Nebrija acerca del surgimiento de la lengua castellana<sup>53</sup> coinciden con la propuesta realizada por Juan de Valdés.<sup>54</sup> Ambos concuerdan en que la misma tiene una base latina traída por los romanos. Estos cimientos recibieron influencia de todo pueblo y lengua que transitó por la península Ibérica: iberos, griegos, godos, hebreos y musulmanes. De esta manera, también armonizan ambos en que el castellano debe ser un idioma exclusivo para uso de los católicos

Valdés conviene con Nebrija al declarar que el castellano tiene la mayor difusión en la península Ibérica “porque como la lengua castellana se habla no solamente por toda Castilla, pero en el Reino de Aragón, en el de Murzia, con toda el Andaluzia, i en Galizia, Asturias, i Navarra”.<sup>55</sup> Pero difiere creyendo que es el único idioma de España, hablando de dialectos múltiples dependiendo de las latitudes.<sup>56</sup>

Juan de Mena es mencionado por ambos autores. Si bien Nebrija lo elogia, Valdés muestra desprecio por el autor y sus formas “que de los que han

---

<sup>52</sup> *Ídem*

<sup>53</sup> Nebrija, *Gramática*, pp. 40-41

<sup>54</sup> Valdés, *Diálogos*, pp. 20-21

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 34

<sup>56</sup> *Ídem*.

escrito en metro, dan todos comunmente la palma a Juan de Mena: i, a mi parecer, aunque la merezca, quanto a la doctrina, i alto estilo; yo no se la dariá, quanto al dezir propriamente, ni quanto al usar propios i naturales vocablos”.<sup>57</sup> Valdés, a diferencia de Nebrija, no ve a Juan de Mena como un autor ejemplar, sino que considera su propio castellano superior al de Juan de Mena, lo critica por muy pocas cuestiones, y lo menciona una sola vez en toda su obra.

Los “Diálogos de la Lengua” se presentan para ser una alternativa en la enseñanza del castellano. El formato que presenta la obra de Valdés ofrece al lector la oportunidad de presentar sus dudas, haciendo el aprendizaje de la lengua gradual. Sin embargo, a diferencia de la “Gramática”, no tiene objetivos del de emancipación de la lengua, sino que se dedica únicamente de instrucción. Por el otro lado, la obra de Nebrija presenta una división en capitulado y formas, dando un apartado a cada uso del castellano y enriqueciendo así los usos posibles de la lengua. De la misma forma, la “Gramática Castellana” es el primer ejemplo del humanismo en lengua vulgar en la Península Ibérica promoviendo el uso de la lengua en la literatura y en la difusión cultural. El texto de Nebrija fue más popular y utilizado que el de Valdés durante el siglo XVI, por lo cual es lógico pensar que su utilidad fue mayor.

### **A modo de cierre**

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 35

La definición de cultura es tan amplia como cada autor la delimita. En este trabajo, nos referimos a “la cultura” como ese conjunto de elementos que producen y definen a una sociedad o a una nación. De esta manera, toda la literatura y comunicación en una lengua deben ser considerados elementos culturales del grupo o pueblo que se comunica en el determinado idioma. Sin embargo, esta también puede referirse a la “alta cultura” como es el arte y la literatura.

El primer elemento que define la cultura de una nación es su propia lengua, con las influencias que ésta haya recibido a través del tiempo. El siglo XV fue el momento de mayor poder de Castilla con el crecimiento militar y político. En aspectos culturales, destacó la publicación de la “Gramática castellana”.

Las lecciones que se presentan en la “Gramática castellana” tienen como objetivo primario la construcción de una identidad castellana. Si bien, el texto no habla de Estado-Nación, se puede hablar de “nación” en parámetros del siglo XVI, esto es la agrupación de gente que proviene del mismo reino y hablan el mismo idioma. A medida que se desarrolla el libro, las formas de la lengua se vuelven más presentes. Elio Antonio de Nebrija, sin embargo, mantiene su objetivo: darle una identidad al reino de Castilla, haciéndolo a través de comparaciones con los griegos y romanos. El texto posiciona al pueblo de Castilla como heredero del Imperio Romano en el punto más radical de la construcción que realiza. Finalmente, Nebrija enlaza al pueblo que conforma a la nación castellana a través del idioma y la guerra contra los musulmanes que menciona durante el libro.

Otra intención de la “Gramática castellana” fue la enseñanza de la lengua. La llegada y conquista de un nuevo continente trajo la necesidad de enseñar el idioma a todos los habitantes de éste, siendo la mayor oportunidad para el uso de la gramática. Desgraciadamente, el texto de Nebrija de 1492 no fue utilizado, sino que se enseñó castellano a través de otros textos del mismo autor. Los frailes enseñaron a los nativos de América castellano, pero no a través de la “Gramática castellana” de Nebrija, sino de sus textos acerca de la enseñanza de la lengua latina.

La “Gramática castellana” de Nebrija, a pesar de no ser popular, se dio a conocer entre pensadores y eruditos de la época. Un ejemplo es Ambrosio de Morales, quién la tomó como base para crear su propio texto para educación. Por otra parte, destaca Juan de Valdés, quien escribió los “Diálogos de la lengua” como una crítica a la “Gramática castellana”.

El texto de Valdés propone otra alternativa al de Nebrija. Diferenciándose en varios elementos, los “Diálogos de la lengua” critican los limitados ejemplos utilizados por Nebrija, su origen y su texto. A pesar de todo, Valdés reconoce a Nebrija y su erudición, dándole el mérito por el intento. Estas diferencias se radicalizan en la mención de Juan de Mena: mientras que Nebrija lo considera el máximo autor castellano, Valdés lo considera mediocre.

El uso instruido del texto, en definitiva, produjo la creación de nuevos escritos. La formación de la identidad de Castilla, junto con la normatividad fueron de atractivo para la lectura de eruditos. Ellos, con sus publicaciones trajeron una mayor difusión del castellano durante el siglo XVI y la

primera mitad del XVII. Por este motivo, considero la publicación de la “Gramática castellana” el inicio de Siglo de Oro de la literatura española, y la primera obra del humanismo en vulgar castellano.

Esto se respalda con las palabras de Alfredo Alvar Ezquerra quien hace un brillante recorrido por la historia del humanismo español. En su obra acerca de Juan López de Hoyos, Alvar Ezquerra demostró cómo Nebrija es el primero de los humanistas españoles, dando inicio a este periodo de fructífera generación de literatura. Si bien, también participaron sus introducciones latinas de una década antes y sus diccionarios, es la “Gramática castellana” la que inaugura este periodo.

Con el inicio del Siglo de Oro, la identidad española también comenzó su cristalización, proceso que continuó hasta la actualidad. La formación de la identidad del pueblo español posterior a la conquista de la península ibérica dependió también del uso del lenguaje. La “Gramática de la lengua castellana”, de esta forma, se vuelve uno de los antecedentes más importantes de la formación de la identidad española moderna.

### **Referencias**

Alvar Ezquerra, Alfredo. *Un maestro en tiempos de Felipe II. Juan López de Hoyos y la enseñanza humanista en el siglo XVI*, Madrid: La Esfera de los Libros, 2014.

Álvarez Junco, José. *El nombre de la cosa: debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*. Madrid: centro de estudios políticos y constitucionales, 2005.

Balaguer, Joaquín. “Las ideas de Nebrija acerca de la versificación castellana.” en *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* Tomo 1. núm. 3 (1945): 558-573.

Braudel, Fernand. *El mediterraneo en tiempo de Felipe II. Volumen II*. Traducido por Mario Monteforte Toledo, Wenceslao Roces Y Vicente Simón. México: Fondo de cultura económica, 1987.

Burke, Peter. *Los avatares de <<El cortesano>>*, traducido por Gabriela Ventureira Barcelona: Editorial Gedisa S.A. 1998.

Cano Aguilar, Rafael, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 1988.

Castiglione, Baltasar de. *El cortesano*, traducido por Juan de Boscan, Madrid: imprenta de M. Rivadeneyra, 1873.

Cedenño Peguero, María Guadalupe “Maestros de primeras letras de la nueva España, siglos xvi y xvii” *Historia de la educación*, núm. 36 (2017), pp. 31-50. <http://dx.doi.org/10.14201/hedu2017363150>

Clarke, Dorothy Clotelle. “Nebrija on Versification.” *PMLA* 72, núm. 1 (1957), pp. 27-42. doi:10.2307/460216.

Dursteler, Eric R. “Speaking In Tongues: Language And Communication In The Early Modern Mediterranean”, *Past & Present* 217, núm.1, (octubre 2012): 47-77 <https://doi.org/10.1093/pastj/gts023>

Elliott, John H. *España y el mundo de ultramar (1500-1800)*. Madrid: Taurus: 2017.

García Castaño, María del Carmen. “La defensa del vulgar: Alberti y Nebrija” Máster Internacional para Profesores de Lengua y Cultura Españolas, Universidad Pontificia de Salamanca, 2017.

Lope Blanch, Juan M. “Los siglos de oro.” en *La Clasificación De Las Oraciones: Historia De Un Lento Proceso*, 11-18. México: El Colegio de México, 1995. doi:10.2307/j.ctv47w7pt.3.

Martínez, José Luis. “Nebrija en México”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, T. 41, núm. 1 (1993), pp. 1-17 publicado por El Colegio de México.

Nebrija, Elio Antonio de, *Gramática de la lengua castellana*, editado por José Andrés Anguita Peragón. Sevilla: Ediciones Alfar, 2005.

Riveiro Quintans Sebold, Maria Mercedes. “La unificación e identidad de la lengua española a través de la Gramática de Elio Antonio de Nebrija.” *Anuario brasileño de estudios hispánicos*, núm. 10 (2000), pp. 57-68.

Ruiz Pérez, Pedro. “El discurso sobre la lengua castellana de Ambrosio de Morales” *Revista de Filología Española*, 73, núm. 3. (1993), pp. 357-378. <https://doi.org/10.3989/rfe.1993.v73.i3/4.527>

Sánchez Pérez, Aquilino. *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*. Murcia: Sociedad general española de librería, 1992.

Torre Revello, José “La enseñanza de las lenguas a los naturales de América” *the savrus: boletín del instituto caro y cuervo xvii*, no. 3 (diciembre 1962), pp. 501-526.

Valdés, Juan de. *Diálogo de la lengua: (tenido azia el A. 1533) i publicado por primera vez el año de 1737: ahora reimpresso conforme al Ms. de la Bi-*

*biblioteca Nazionale, único que el editor conoce: por apéndice va una carta de A. Valdés, Madrid: Imprenta de J. Martín Alegría, 1860.*

Zamora, Juan C. "Ideología, Filología Y Lingüística En La Gramática Española Del Renacimiento." *Hispania*, 70, núm. 4 (1987), pp. 718-723.